JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VISOGLOBAL CIA LTDA

En la Cuidad de Quito, a los 31 días de Marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía VISOGLOBAL CIA LTDA. , bajo los requisitos de la Ley y de las deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN

VISOGLOBAL CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Gualleturo OE6241 y Mariscal Sucre, Sector La Magdalena, desde las 15H00 horas.

3.- PRESIDENTE YSECRETARIO

Presidente Ad-Hoc de la junta el Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, por decisión del 100% de los accionistas concurrentes, y actúa como secretario el señor Diego Alejandro Lara Narváez.

4.- ORDEN DEL DÍA Y CONVOCATORIA:

Los señores accionistas han sido convocados a reunirse en Junta General Ordinaria Universal, convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y la ley de Compañías vigente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías.

VISOGLOBAL CIA. LTDA.
Convocatoria a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Conforme a lo dispuesto por el artículo Décimo Primero de los estatutos Sociales de la Compañía, convocamos a los señores accionistas de VISOGLOBAL CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria Universal, que se reunirá el día 31 de Marzo del 2016, a las 15H00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Gualleturo OE6241 y Mariscal Sucre, La Magdalena, Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016.

Gerente General
VISOGLOBAL CIA. LTDA.

5.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM DE INSTALACIÓN:

El secretario de la Junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la Junta, en base a los documentos recibidos, al libro de acciones y accionistas y consta que los accionistas presentes son:

Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, que tiene el 51% del Capital Social; el Sr. Diego Alejandro Lara Narváez que tiene el 16.50% del Capital Social; la Srta. Shirley Alexandra Lara Enríquez que tiene el 16.25% del Capital Social; y, el Sr. Juan Eduardo Lara Enríquez que tiene el 16.25% del Capital Social, por sus propios derechos

El Sr. Presidente, en tal virtud de que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía y acogiéndose al artículo 238 de la ley Compañías, declara a esta junta como Universal, siempre que los accionistas así lo acepten, y tratar sobre el orden sugerido. Por lo tanto existe el quórum legal necesario para la instalación de la misma y así lo aceptan y ratifican la totalidad de los accionistas.

La junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en junta General Ordinaria Universal.

6.-PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.-Se procede a dar lectura del informe de Gerente General por el año 2015 y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100% del capital social presente.

6.2.-Se pone en conocimiento de la Junta General los estados financieros; Balance General, Estado de Resultados y anexos de la empresa del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad del 100% del capital social presente.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta y la Presidencia declara concluida la reunión a las 11H00; para lo cual firma Presidente y Secretario, que así lo certifica, aprobándose de igual forma el texto de la presente acta.

Shirley Alexandra Lara Enríquez.
Accionista.

Juan Eduardo Lara Enríquez
Accionista

Juan Eduardo Lara Sotomayor
Presidente Ad-Hoc.

Diego Alejandro Lara Narváez
Secretario Ad-Hoc